

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DEL ATLANTICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

BARRANQUILLA D.E.I.P.- SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022).-

REF. 080013110003-2019-00370-00

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO.

DEMANDANTE: JHON JAIRO ORJUELA MARQUEZ

DEMANDADA: AJADÍS MEJÍA LAGARES

Teniendo en cuenta que la parte demandante solicitó copia autentica del acta de audiencia de fecha 22 de marzo de 2022, este Despacho ordenará la autenticación de la misma, con nota de estar debidamente ejecutoriada y remitirla a la notaría 27 del Circulo Notarial de Bogotá.

Teniendo en cuenta lo anterior el Juzgado,

RESUELVE:

Expídase copia autentica del Acta de Audiencia de la Liquidación de la Sociedad Patrimonial, de fecha 22 de marzo de 2022, con nota de estar debidamente ejecutoriada, y remitirla a la Notaría 27 del Circulo Notarial de Bogotá.

CÚMPLASE. -

EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

Firmado Por:

**Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ba97cc08fa0184ba35f6c72aad9e27c9f8296705e568579b6eb142aca5816c6

Documento generado en 06/06/2022 04:17:14 PM

Juzgado Tercero Oral de Familia de Barranquilla.
Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80, Piso 4º, Edificio Centro Cívico
PBX: 3885005, Ext.1052- Email: famcto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular, solo Whatsapp: 3217675599
www.ramajudicial.gov.co Barranquilla-Atlántico. Colombia.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DEL ATLANTICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Juzgado Tercero Oral de Familia de Barranquilla.
Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80, Piso 4º, Edificio Centro Cívico
PBX: 3885005, Ext.1052- Email: famcto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular, solo Whatsapp: 3217675599
www.ramajudicial.gov.co Barranquilla-Atlántico. Colombia.